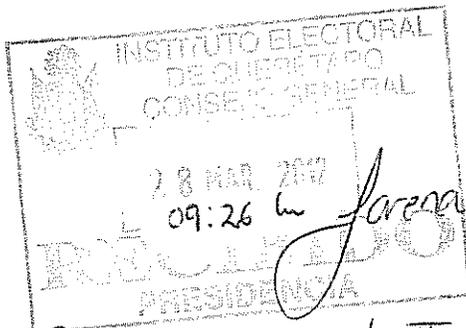




INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO



INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO.
CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/453/12.

Santiago de Querétaro, Qro., 28 de marzo de 2012.

Recibí anexos punto III.

LIC. JOSÉ VIDAL URIBE CONCHA

Presidente del Consejo General del
Instituto Electoral de Querétaro.

PRESENTE.

Atendiendo su instrucción y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 2, 3, 4, 5, 55, 56, 58, 59, 60, 65 fracciones XXIV y XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, VII y XIV, 68, 69, 76 fracción I de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 3, 5, 25, 26, 40, 61, 63, 64, 65, 66, 68, 71, 75, 77, 78, 80, 100 y 101 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro, y de conformidad al Acuerdo del Consejo General aprobado en fecha 21 de los corrientes, en el que se determinó que la periodicidad de las sesiones ordinarias que celebrará este órgano colegiado, será de por lo menos una al mes, debiendo llevarse a cabo el último día del mes que corresponda; se le convoca a **SESIÓN ORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **31 de marzo de 2012**, a las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Aprobación de las actas de las sesiones: ordinaria del 29 de febrero y extraordinarias del 5, 15 y 21 de marzo, todas del 2012.
- IV. Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI. Informes de los Presidentes de las Comisiones Permanentes del Instituto Electoral de Querétaro.
- VII. Lectura y aprobación, en su caso, del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

- VIII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se autoriza al Director General a suscribir Convenio de Apoyo y Colaboración con la Organización "SOS Discriminación Internacional Querétaro".
- IX. Asuntos Generales.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 10:30 horas del mismo día.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA



INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO.
CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

OFICIO No. SE/454/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 28 de marzo de 2012.

LIC. MAGDIEL HERNÁNDEZ TINAJERO

Secretario Ejecutivo del Consejo General del
Instituto Electoral de Querétaro.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 2, 3, 4, 5, 55, 56, 58, 59, 60, 65 fracciones XXIV y XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, VII y XIV, 68, 69, 76 fracción I de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 3, 5, 25, 26, 40, 61, 63, 64, 65, 66, 68, 71, 75, 77, 78, 80, 100 y 101 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro, y de conformidad al Acuerdo del Consejo General aprobado en fecha 21 de los corrientes, en el que se determinó que la periodicidad de las sesiones ordinarias que celebrará este órgano colegiado, será de por lo menos una al mes, debiendo llevarse a cabo el último día del mes que corresponda; se le convoca a **SESIÓN ORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **31 de marzo de 2012**, a las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto. *DEP 6*
- III. Aprobación de las actas de las sesiones: ordinaria del 29 de febrero y extraordinarias del 5, 15 y 21 de marzo, todas del 2012.
- IV. Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI. Informes de los Presidentes de las Comisiones Permanentes del Instituto Electoral de Querétaro.
- VII. Lectura y aprobación, en su caso, del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro. *(5 votos)*

No voto Lic. EUM



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

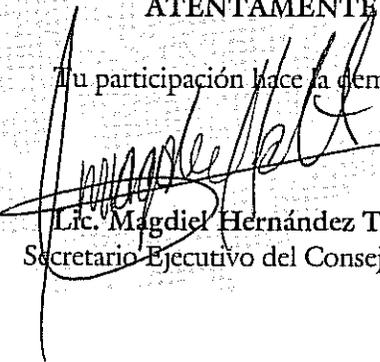
- VIII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se autoriza al Director General a suscribir Convenio de Apoyo y Colaboración con la Organización "SOS Discriminación Internacional Querétaro". *6 votos.*
- IX. Asuntos Generales.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 10:30 horas del mismo día.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

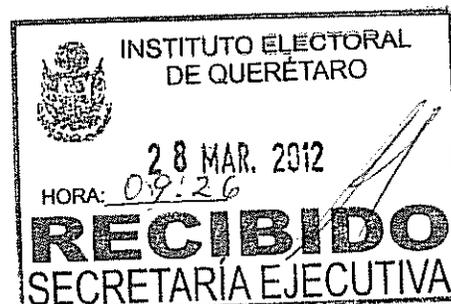
Tu participación hace la democracia


Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Ccp. Archivo.
MHT/rvl.





INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO.
CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/455/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 28 de marzo de 2012.

MTRO. CARLOS A. DE LOS COBOS SEPÚLVEDA

Consejero Electoral del Consejo General del
Instituto Electoral de Querétaro.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 2, 3, 4, 5, 55, 56, 58, 59, 60, 65 fracciones XXIV y XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, VII y XIV, 68, 69, 76 fracción I de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 3, 5, 25, 26, 40, 61, 63, 64, 65, 66, 68, 71, 75, 77, 78, 80, 100 y 101 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro, y de conformidad al Acuerdo del Consejo General aprobado en fecha 21 de los corrientes, en el que se determinó que la periodicidad de las sesiones ordinarias que celebrará este órgano colegiado, será de por lo menos una al mes, debiendo llevarse a cabo el último día del mes que corresponda; se le convoca a **SESIÓN ORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **31 de marzo de 2012**, a las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Aprobación de las actas de las sesiones: ordinaria del 29 de febrero y extraordinarias del 5, 15 y 21 de marzo, todas del 2012.
- IV. Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI. Informes de los Presidentes de las Comisiones Permanentes del Instituto Electoral de Querétaro.
- VII. Lectura y aprobación, en su caso, del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

VIII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se autoriza al Director General a suscribir Convenio de Apoyo y Colaboración con la Organización "SOS Discriminación Internacional Querétaro".

IX. Asuntos Generales.

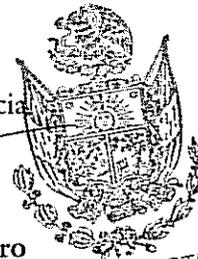
De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 10:30 horas del mismo día.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Ccp. Archivo.
MHT/rvl.

HORA
09:25 hrs.



FIRMA

28 MAR 2012
RECIBIDO
CONSEJEROS ELECTORALES

Recibi anexos
del punto III.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO.
CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/456/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 28 de marzo de 2012.

LIC. YOLANDA ELÍAS CALLES CANTÚ

Consejera Electoral del Consejo General del
Instituto Electoral de Querétaro.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 2, 3, 4, 5, 55, 56, 58, 59, 60, 65 fracciones XXIV y XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, VII y XIV, 68, 69, 76 fracción I de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 3, 5, 25, 26, 40, 61, 63, 64, 65, 66, 68, 71, 75, 77, 78, 80, 100 y 101 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro, y de conformidad al Acuerdo del Consejo General aprobado en fecha 21 de los corrientes, en el que se determinó que la periodicidad de las sesiones ordinarias que celebrará este órgano colegiado, será de por lo menos una al mes, debiendo llevarse a cabo el último día del mes que corresponda; se le convoca a **SESIÓN ORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **31 de marzo de 2012**, a las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Aprobación de las actas de las sesiones: ordinaria del 29 de febrero y extraordinarias del 5, 15 y 21 de marzo, todas del 2012.
- IV. Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI. Informes de los Presidentes de las Comisiones Permanentes del Instituto Electoral de Querétaro.
- VII. Lectura y aprobación, en su caso, del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

VIII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se autoriza al Director General a suscribir Convenio de Apoyo y Colaboración con la Organización "SOS Discriminación Internacional Querétaro".

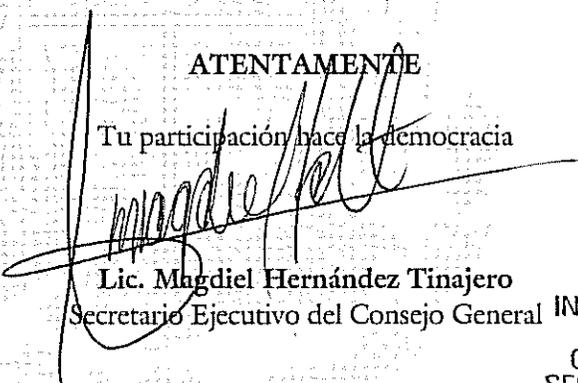
IX. Asuntos Generales.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 10:30 horas del mismo día.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia


Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA



Ccp. Archivo.
MHT/rvl.

Jacque
04:25hrs
Recibi
dmaxosdel
punto III.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO.
CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/457/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 28 de marzo de 2012.

LIC. MARÍA ESPERANZA VEGA MENDOZA

Consejera Electoral del Consejo General del
Instituto Electoral de Querétaro.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 2, 3, 4, 5, 55, 56, 58, 59, 60, 65 fracciones XXIV y XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, VII y XIV, 68, 69, 76 fracción I de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 3, 5, 25, 26, 40, 61, 63, 64, 65, 66, 68, 71, 75, 77, 78, 80, 100 y 101 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro, y de conformidad al Acuerdo del Consejo General aprobado en fecha 21 de los corrientes, en el que se determinó que la periodicidad de las sesiones ordinarias que celebrará este órgano colegiado, será de por lo menos una al mes, debiendo llevarse a cabo el último día del mes que corresponda; se le convoca a **SESIÓN ORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **31 de marzo de 2012**, a las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Aprobación de las actas de las sesiones: ordinaria del 29 de febrero y extraordinarias del 5, 15 y 21 de marzo, todas del 2012.
- IV. Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI. Informes de los Presidentes de las Comisiones Permanentes del Instituto Electoral de Querétaro.
- VII. Lectura y aprobación, en su caso, del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

- VIII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se autoriza al Director General a suscribir Convenio de Apoyo y Colaboración con la Organización "SOS Discriminación Internacional Querétaro".
- IX. Asuntos Generales.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 10:30 horas del mismo día.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

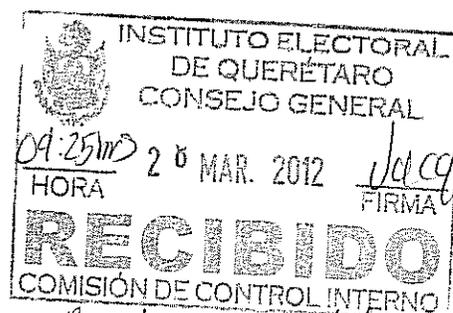
Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General

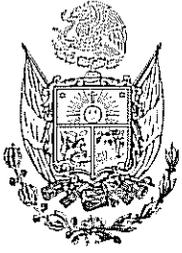


INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Ccp. Archivo.
MHT/rvl.



Recibi anexos del
centro III



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO.
CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/458/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 28 de marzo de 2012.

LIC. DEMETRIO JUARISTI MENDOZA

Consejero Electoral del Consejo General del
Instituto Electoral de Querétaro.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 2, 3, 4, 5, 55, 56, 58, 59, 60, 65 fracciones XXIV y XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, VII y XIV, 68, 69, 76 fracción I de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 3, 5, 25, 26, 40, 61, 63, 64, 65, 66, 68, 71, 75, 77, 78, 80, 100 y 101 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro, y de conformidad al Acuerdo del Consejo General aprobado en fecha 21 de los corrientes, en el que se determinó que la periodicidad de las sesiones ordinarias que celebrará este órgano colegiado, será de por lo menos una al mes, debiendo llevarse a cabo el último día del mes que corresponda; se le convoca a **SESIÓN ORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **31 de marzo de 2012**, a las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Aprobación de las actas de las sesiones: ordinaria del 29 de febrero y extraordinarias del 5, 15 y 21 de marzo, todas del 2012.
- IV. Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI. Informes de los Presidentes de las Comisiones Permanentes del Instituto Electoral de Querétaro.
- VII. Lectura y aprobación, en su caso, del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

VIII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se autoriza al Director General a suscribir Convenio de Apoyo y Colaboración con la Organización "SOS Discriminación Internacional Querétaro".

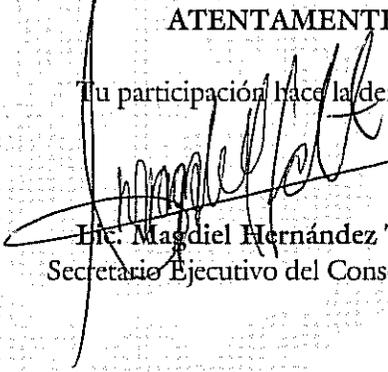
IX. Asuntos Generales.

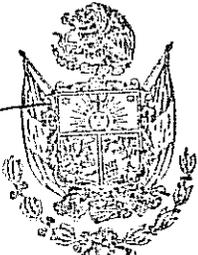
De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 10:30 horas del mismo día.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia


Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General


INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Ccp. Archivo.
MHT/rvl.

HORA 09:25ms
28 MAR 2012
RECIBIDO
CONSEJEROS ELECTORALES
FIRMA Jacque
Recibidos
del punto III



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO.
CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/459/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 28 de marzo de 2012.

PROF. ALFREDO FLORES RÍOS,
Consejero Electoral del Consejo General del
Instituto Electoral de Querétaro.
PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 2, 3, 4, 5, 55, 56, 58, 59, 60, 65 fracciones XXIV y XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, VII y XIV, 68, 69, 76 fracción I de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 3, 5, 25, 26, 40, 61, 63, 64, 65, 66, 68, 71, 75, 77, 78, 80, 100 y 101 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro, y de conformidad al Acuerdo del Consejo General aprobado en fecha 21 de los corrientes, en el que se determinó que la periodicidad de las sesiones ordinarias que celebrará este órgano colegiado, será de por lo menos una al mes, debiendo llevarse a cabo el último día del mes que corresponda; se le convoca a **SESIÓN ORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **31 de marzo de 2012**, a las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Aprobación de las actas de las sesiones: ordinaria del 29 de febrero y extraordinarias del 5, 15 y 21 de marzo, todas del 2012.
- IV. Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI. Informes de los Presidentes de las Comisiones Permanentes del Instituto Electoral de Querétaro.
- VII. Lectura y aprobación, en su caso, del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

- VIII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se autoriza al Director General a suscribir Convenio de Apoyo y Colaboración con la Organización "SOS Discriminación Internacional Querétaro".
- IX. Asuntos Generales.

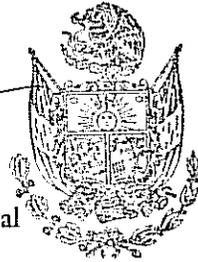
De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 10:30 horas del mismo día.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. Mgdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARIA EJECUTIVA

Ccp. Archivo.
MHT/rvl.

HORA 09:25 hrs

28 MAR 2012

RECIBIDO

CONSEJEROS ELECTORALES

FIRMA Jacfell

Recibidos del punto III.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO.
CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/460/12.

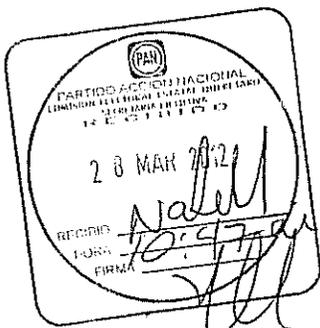
Santiago de Querétaro, Qro., a 28 de marzo de 2012.

LIC. GRECO ROSAS MÉNDEZ,
Representante Propietario del Partido Acción Nacional
ante el Consejo General del IEQ.
PRESENTE.

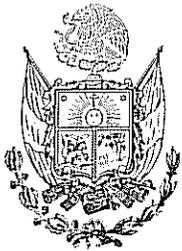
Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 2, 3, 4, 5, 55, 56, 58, 59, 60, 65 fracciones XXIV y XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, VII y XIV, 68, 69, 76 fracción I de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 3, 5, 25, 26, 40, 61, 63, 64, 65, 66, 68, 71, 75, 77, 78, 80, 100 y 101 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro, y de conformidad al Acuerdo del Consejo General aprobado en fecha 21 de los corrientes, en el que se determinó que la periodicidad de las sesiones ordinarias que celebrará este órgano colegiado, será de por lo menos una al mes, debiendo llevarse a cabo el último día del mes que corresponda; se le convoca a **SESIÓN ORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **31 de marzo de 2012, a las 10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Aprobación de las actas de las sesiones: ordinaria del 29 de febrero y extraordinarias del 5, 15 y 21 de marzo, todas del 2012.
- IV. Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI. Informes de los Presidentes de las Comisiones Permanentes del Instituto Electoral de Querétaro.
- VII. Lectura y aprobación, en su caso, del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro.



Recibí
Original y copia.
con anexos
J. I. DOMÍNGUEZ



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

VIII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se autoriza al Director General a suscribir Convenio de Apoyo y Colaboración con la Organización "SOS Discriminación Internacional Querétaro".

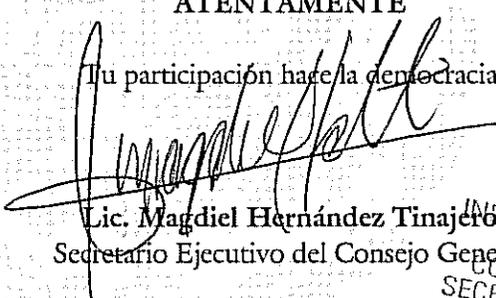
IX. Asuntos Generales.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 10:30 horas del mismo día.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia


Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Ccp. Lic. Adolfo Franco Guevara, Representante Suplente de Partido Acción Nacional ante el IEQ.
Archivo.

MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO.
CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/461/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 28 de marzo de 2012.

LIC. LEONEL ROJO MONTES,

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional
ante el Consejo General del IEQ.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 2, 3, 4, 5, 55, 56, 58, 59, 60, 65 fracciones XXIV y XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, VII y XIV, 68, 69, 76 fracción I de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 3, 5, 25, 26, 40, 61, 63, 64, 65, 66, 68, 71, 75, 77, 78, 80, 100 y 101 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro, y de conformidad al Acuerdo del Consejo General aprobado en fecha 21 de los corrientes, en el que se determinó que la periodicidad de las sesiones ordinarias que celebrará este órgano colegiado, será de por lo menos una al mes, debiendo llevarse a cabo el último día del mes que corresponda; se le convoca a **SESIÓN ORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **31 de marzo de 2012**, a las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Aprobación de las actas de las sesiones: ordinaria del 29 de febrero y extraordinarias del 5, 15 y 21 de marzo, todas del 2012.
- IV. Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI. Informes de los Presidentes de las Comisiones Permanentes del Instituto Electoral de Querétaro.
- VII. Lectura y aprobación, en su caso, del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro.

Recibi original y copia d'oficio, así como anexos del punto III, Comité Directivo Estatal PRI; Elizabeth Estrada Alva
28/03/2012 11:40 Am



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

VIII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se autoriza al Director General a suscribir Convenio de Apoyo y Colaboración con la Organización "SOS Discriminación Internacional Querétaro".

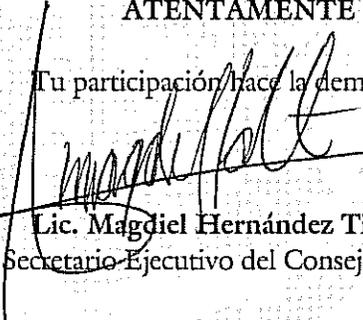
IX. Asuntos Generales.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 10:30 horas del mismo día.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia


Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General


INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA



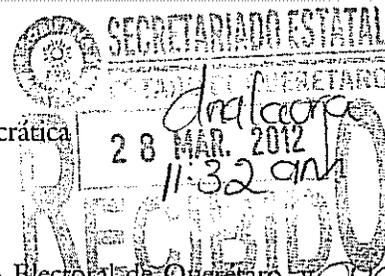
INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO.
CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/462/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 28 de marzo de 2012.

LIC. EDUARDO LEÓN CHAÍN,
Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática
ante el Consejo General del IEQ.
PRESENTE.



Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y original y copias anexos del punto 3 con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 2, 3, 4, 5, 55, 56, 58, 59, 60, 65 fracciones XXIV y XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, VII y XIV, 68, 69, 76 fracción I de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 3, 5, 25, 26, 40, 61, 63, 64, 65, 66, 68, 71, 75, 77, 78, 80, 100 y 101 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro, y de conformidad al Acuerdo del Consejo General aprobado en fecha 21 de los corrientes, en el que se determinó que la periodicidad de las sesiones ordinarias que celebrará este órgano colegiado, será de por lo menos una al mes, debiendo llevarse a cabo el último día del mes que corresponda; se le convoca a **SESIÓN ORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **31 de marzo de 2012**, a las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Aprobación de las actas de las sesiones: ordinaria del 29 de febrero y extraordinarias del 5, 15 y 21 de marzo, todas del 2012.
- IV. Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI. Informes de los Presidentes de las Comisiones Permanentes del Instituto Electoral de Querétaro.
- VII. Lectura y aprobación, en su caso, del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

VIII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se autoriza al Director General a suscribir Convenio de Apoyo y Colaboración con la Organización "SOS Discriminación Internacional Querétaro".

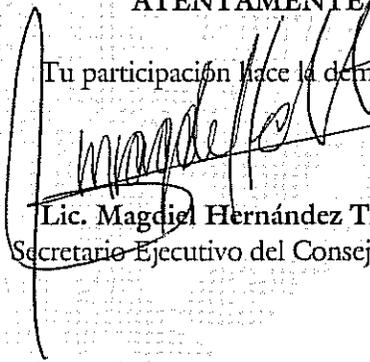
IX. Asuntos Generales.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 10:30 horas del mismo día.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

Tu participación hace la democracia!


Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Ccp. Arq. Carlos Lázaro Sánchez Tapia, Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática ante el IEQ.
Archivo.

MHT/rvl.

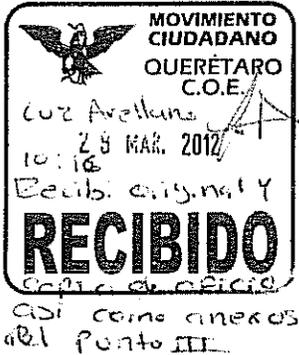


INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO.
CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/463/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 28 de marzo de 2012.



LIC. JOSÉ LUIS AGUILERA ORTIZ,

Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano
ante el Consejo General del IEQ.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 2, 3, 4, 5, 55, 56, 58, 59, 60, 65 fracciones XXIV y XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, VII y XIV, 68, 69, 76 fracción I de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 3, 5, 25, 26, 40, 61, 63, 64, 65, 66, 68, 71, 75, 77, 78, 80, 100 y 101 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro, y de conformidad al Acuerdo del Consejo General aprobado en fecha 21 de los corrientes, en el que se determinó que la periodicidad de las sesiones ordinarias que celebrará este órgano colegiado, será de por lo menos una al mes, debiendo llevarse a cabo el último día del mes que corresponda; se le convoca a **SESIÓN ORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **31 de marzo de 2012**, a las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Aprobación de las actas de las sesiones: ordinaria del 29 de febrero y extraordinarias del 5, 15 y 21 de marzo, todas del 2012.
- IV. Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI. Informes de los Presidentes de las Comisiones Permanentes del Instituto Electoral de Querétaro.
- VII. Lectura y aprobación, en su caso, del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

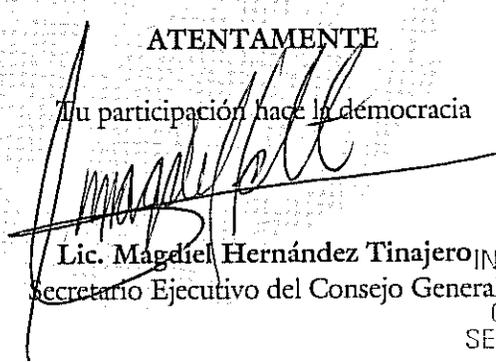
- VIII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se autoriza al Director General a suscribir Convenio de Apoyo y Colaboración con la Organización "SOS Discriminación Internacional Querétaro".
- IX. Asuntos Generales.

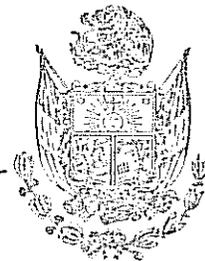
De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 10:30 horas del mismo día.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia


Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Ccp. Lic. Jazmín Angelina García Vega, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano ante el IEQ.
Archivo.
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO.
CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/464/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 28 de marzo de 2012.

PROF. OSCAR ARTURO RODRÍGUEZ CERVANTES,

Representante Propietario del Partido Nueva Alianza
ante el Consejo General del IEQ.

PRESENTE.

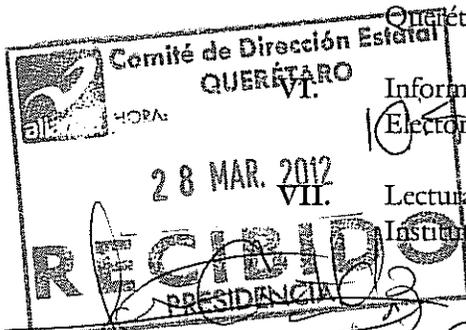
Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 2, 3, 4, 5, 55, 56, 58, 59, 60, 65 fracciones XXIV y XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, VII y XIV, 68, 69, 76 fracción I de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 3, 5, 25, 26, 40, 61, 63, 64, 65, 66, 68, 71, 75, 77, 78, 80, 100 y 101 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro, y de conformidad al Acuerdo del Consejo General aprobado en fecha 21 de los corrientes, en el que se determinó que la periodicidad de las sesiones ordinarias que celebrará este órgano colegiado, será de por lo menos una al mes, debiendo llevarse a cabo el último día del mes que corresponda; se le convoca a **SESIÓN ORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **31 de marzo de 2012**, a las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Aprobación de las actas de las sesiones: ordinaria del 29 de febrero y extraordinarias del 5, 15 y 21 de marzo, todas del 2012.
- IV. Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.

Informes de los Presidentes de las Comisiones Permanentes del Instituto Electoral de Querétaro.

Lectura y aprobación, en su caso, del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro.



Recibi original y copia de oficio, así como anexos del punto III



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

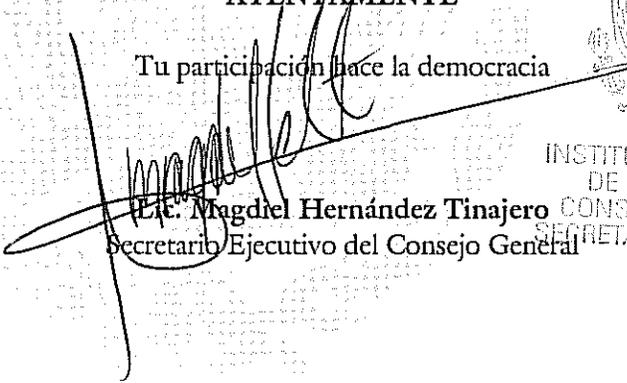
- VIII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se autoriza al Director General a suscribir Convenio de Apoyo y Colaboración con la Organización "SOS Discriminación Internacional Querétaro".
- IX. Asuntos Generales.

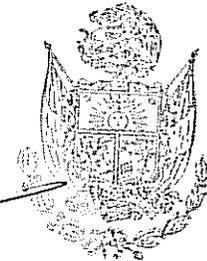
De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 10:30 horas del mismo día.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia


Lic. Magdel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARIA EJECUTIVA

Ccp. Lic. Arturo Emilio Rocha Anaya, Representante Suplente del Partido Nueva Alianza ante el IEQ.
Archivo.
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO.
CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/465/12.

INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

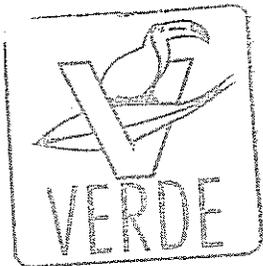
Santiago de Querétaro, Qro., a 28 de marzo de 2012.

LIC. PERLA PATRICIA FLORES SUÁREZ,
Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México
ante el Consejo General del IEQ.
PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 2, 3, 4, 5, 55, 56, 58, 59, 60, 65 fracciones XXIV y XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, VII y XIV, 68, 69, 76 fracción I de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 3, 5, 25, 26, 40, 61, 63, 64, 65, 66, 68, 71, 75, 77, 78, 80, 100 y 101 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro, y de conformidad al Acuerdo del Consejo General aprobado en fecha 21 de los corrientes, en el que se determinó que la periodicidad de las sesiones ordinarias que celebrará este órgano colegiado, será de por lo menos una al mes, debiendo llevarse a cabo el último día del mes que corresponda; se le convoca a **SESIÓN ORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **31 de marzo de 2012**, a las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Aprobación de las actas de las sesiones: ordinaria del 29 de febrero y extraordinarias del 5, 15 y 21 de marzo, todas del 2012.
- IV. Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI. Informes de los Presidentes de las Comisiones Permanentes del Instituto Electoral de Querétaro.
- VII. Lectura y aprobación, en su caso, del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro.



FECHA: 28 Marzo 2012
HORA: 11:55 AM

RECIBIDO

Recibi Original y Copia
de Oficio, así como
anexos del Punto III



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

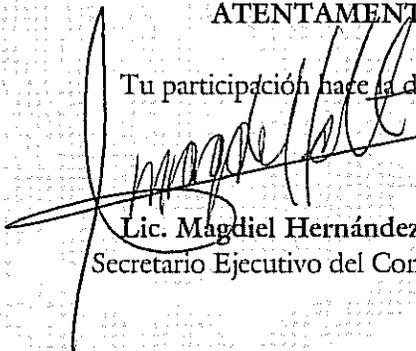
- VIII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se autoriza al Director General a suscribir Convenio de Apoyo y Colaboración con la Organización "SOS Discriminación Internacional Querétaro".
- IX. Asuntos Generales.

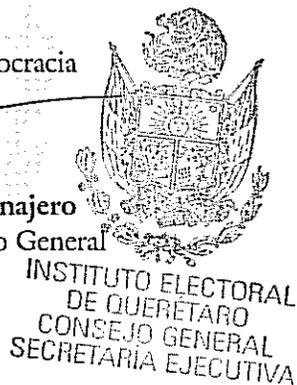
De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 10:30 horas del mismo día.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia


Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



Ccp. Lic. Marisa Baylón Nieves, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México ante el IEQ.
Archivo.

MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO.
CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/466/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 28 de marzo de 2012.

LIC. OCTAVIANO FUENTES FLORES

Representante Propietario del Partido del Trabajo
ante el Consejo General del IEQ.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 2, 3, 4, 5, 55, 56, 58, 59, 60, 65 fracciones XXIV y XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, VII y XIV, 68, 69, 76 fracción I de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 3, 5, 25, 26, 40, 61, 63, 64, 65, 66, 68, 71, 75, 77, 78, 80, 100 y 101 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro, y de conformidad al Acuerdo del Consejo General aprobado en fecha 21 de los corrientes, en el que se determinó que la periodicidad de las sesiones ordinarias que celebrará este órgano colegiado, será de por lo menos una al mes, debiendo llevarse a cabo el último día del mes que corresponda; se le convoca a **SESIÓN ORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **31 de marzo de 2012**, a las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:



ORDEN DEL DIA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Aprobación de las actas de las sesiones: ordinaria del 29 de febrero y extraordinarias del 5, 15 y 21 de marzo, todas del 2012.
- IV. Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI. Informes de los Presidentes de las Comisiones Permanentes del Instituto Electoral de Querétaro.
- VII. Lectura y aprobación, en su caso, del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro.

RECIBIDO

Fecha: 28-MARZO-2012

Nombre: Diana Laura

Firma: [Firma]

Recabi Original y
Copia de OFICIO,
asi como anexos
del punto III



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

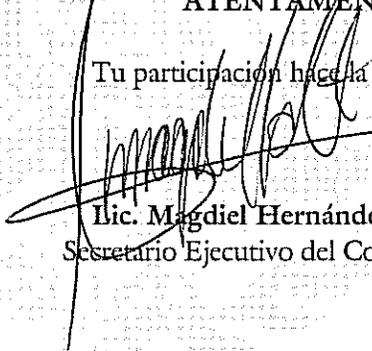
- VIII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se autoriza al Director General a suscribir Convenio de Apoyo y Colaboración con la Organización "SOS Discriminación Internacional Querétaro".
- IX. Asuntos Generales.

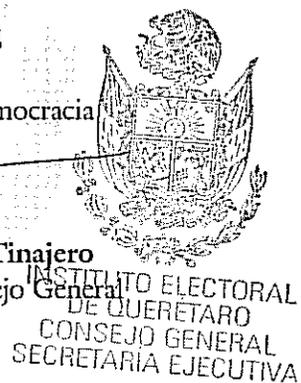
De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 10:30 horas del mismo día.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia


Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



Ccp. Lic. Fernando Ángeles Gonzales, Representante Suplente del Partido del Trabajo ante el IEQ.
Archivo.
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO



INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO.
CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/467/12.

Recibi documento de anexos Santiago de Querétaro, Qro., a 28 de marzo de 2012.

LIC. CARLOS RUBÉN EGUIARTE MERELES

Director General del Instituto Electoral de Querétaro.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 2, 3, 4, 5, 55, 56, 58, 59, 60, 65 fracciones XXIV y XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, VII y XIV, 68, 69, 76 fracción I de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 3, 5, 25, 26, 40, 61, 63, 64, 65, 66, 68, 71, 75, 77, 78, 80, 100 y 101 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro, y de conformidad al Acuerdo del Consejo General aprobado en fecha 21 de los corrientes, en el que se determinó que la periodicidad de las sesiones ordinarias que celebrará este órgano colegiado, será de por lo menos una al mes, debiendo llevarse a cabo el último día del mes que corresponda; se le convoca a **SESIÓN ORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **31 de marzo de 2012**, a las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Aprobación de las actas de las sesiones: ordinaria del 29 de febrero y extraordinarias del 5, 15 y 21 de marzo, todas del 2012.
- IV. Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI. Informes de los Presidentes de las Comisiones Permanentes del Instituto Electoral de Querétaro.
- VII. Lectura y aprobación, en su caso, del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

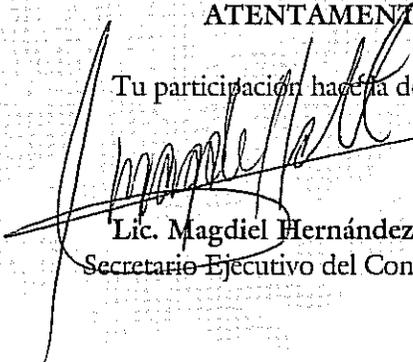
- VIII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se autoriza al Director General a suscribir Convenio de Apoyo y Colaboración con la Organización "SOS Discriminación Internacional Querétaro".
- IX. Asuntos Generales.

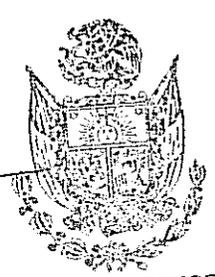
De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 10:30 horas del mismo día.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia


Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General


INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Ccp. Archivo.
MHT/rvl.